



# CONVOCATORIA

## Semana de Ciencia, Tecnología y Humanidades 2025

### *"Impulsando el conocimiento para transformar el futuro"*

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, a través del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (COQHICYT), con fundamento en lo establecido en los Artículos 18, 47 fracciones I, XII, XX, XXI y XXIII, y 54 fracciones I y XXIII de la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo:

## CONVOCA

A **clubes de ciencia de todo el Estado** a participar en la Semana de Ciencia, Tecnología y Humanidades 2025, un espacio de intercambio, aprendizaje e innovación en el que se abordarán temas clave para el desarrollo científico y tecnológico de nuestra comunidad.

## BASES

### 1.- LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS CLUBES ASPIRANTES SON:

Podrán participar todos los clubes de ciencia constituidos y activos, adscritos al COQHICYT así como clubes independientes de divulgación científica, que pertenecen a instituciones de educación básica, media superior y superior del estado de Quintana Roo y que se inscriban en tiempo y forma mediante:

Formulario de registro: <https://forms.gle/nQWhT7ox2Wb8KLub7>

- Ser integrante de Club de Ciencia pertenecientes a **instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior**, así como clubes independientes de divulgación científica.
- Enviar carta de postulación membretada y firmada por la persona que dirige la institución a la que pertenece el club.
- Enviar su reporte histórico de actividades, destacando los logros y retos que identifiquen, así como sus propuestas para continuar expandiéndose en su región.
- Los clubes de ciencia deberán presentar un proyecto alineado con alguna de las temáticas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte o Matemáticas.

- Seleccionar en el formulario de registro un día de la semana al que asistirán de acuerdo a su preferencia:
  - Día 1, lunes, en Chetumal: Ingeniería y matemáticas
  - Día 2, martes, en Chetumal: Ciencias y medio ambiente
  - Día 3, miércoles, en Chetumal: Arte y humanidades
  - Día 4, jueves, en Playa del Carmen: Astronomía y ajedrez
  - Día 5, viernes, en Playa del Carmen: Tecnología, robótica y programación
- Comprometerse a asistir a la “**Semana Estatal de la Ciencia, Tecnologías y Humanidades 2025**”.

Serán consideradas todas aquellas propuestas que cumplan satisfactoriamente con los requisitos establecidos y que sean enviadas previo a la fecha y hora límite que marca esta convocatoria.

#### **Documentación Necesaria:**

- Copia del INE del Maestro Asesor responsable.
- Documento comprobatorio de ser parte del Club. (Carta emitida por la escuela)
- 2 Evidencias fotográficas de participación.

La recepción del proyecto y documentos será en las fechas establecidas de acuerdo al calendario de la presente convocatoria, en formato PDF legibles, y enviados al correo electrónico **coord.articulacioncoqhcyt@gmail.com**.

#### **2.- OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES**

- Sujetarse a las bases de la convocatoria, asumiendo su aceptación por el hecho de participar en la misma.
- Entregar todos los documentos en el formato estipulado en la convocatoria.
- Ajustarse a las fechas y plazos establecidos por la presente convocatoria.

### 3.- CARACTERÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN

Los clubes de ciencia que resulten seleccionados participarán en uno de los días de la Semana de Ciencia, Tecnología y Humanidades de acuerdo a su selección, que se llevará a cabo del **24 al 28 de noviembre 2025:**

**Del 24 al 26 en el Planetario Yook'ol kaab ubicado en Othón P. Blanco.**

**Del 27 al 28 en el Planetario Sayab ubicado en Playa del Carmen.**

### 4.- METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

Se conformará un **Comité de Evaluación**, el cual aplicará una rúbrica estandarizada para calificar cada propuesta. Los puntajes obtenidos serán registrados en un listado organizado por planetario y clasificado según cada temática, siguiendo un estricto orden de prelación. Esta metodología garantizará un proceso de selección transparente, equitativo y basado en criterios objetivos.

El Comité se reservará el derecho de interpretar estas bases según su criterio y, de ser necesario, realizar las modificaciones que estime conveniente, así mismo resguardar la confidencialidad de las personas aspirantes.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Evaluación y sus decisiones tendrán el carácter de inapelables.

### 5.- ACREEDORES AL APOYO ECONÓMICO:

Se seleccionarán los **clubes de ciencia** cuyas propuestas se ubiquen entre los **primeros cinco lugares** del orden de prelación establecido por **planetario y temática**. Estos clubes recibirán un **apoyo económico** destinado a facilitar su participación en el evento, asegurando así la representación de proyectos destacados y fomentando el desarrollo científico en la comunidad.

### 6.- SANCIONES

En caso de que la persona solicitante presente información falsa, actos de omisión, incumplimiento de las obligaciones referidas en el punto 2 de las bases de esta convocatoria, el COQHICYT está facultado para aplicar las siguientes sanciones:

- Requerir a la persona beneficiaria realizar el reintegro del recurso financiado por el COQHICYT.
- Cancelar la solicitud de apoyo para presentes y futuras convocatorias y/o modalidades de apoyo que sean convocadas por el COQHICYT.

## 7.- CALENDARIO

| Actividad   | Fecha                                     |
|---|---|
| Publicación de la convocatoria                          | 27 de junio de 2025                       |
| Cierre de la convocatoria                               | 23:59 pm hrs del 26 de septiembre de 2025 |
| Evaluación de proyectos por el Comité de Evaluación     | 29 de septiembre al 10 de octubre de 2025 |
| Publicación de la lista clubes de ciencia seleccionados | 15 de octubre de 2025                     |

## 8.- CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN.

La información que se reciba con motivo de la presente convocatoria está sujeta a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo por lo que, se considerará pública en los términos establecidos en estas normativas.

En aquellos casos en que se entregue al COQHICYT información confidencial, reservada o comercial reservada, deberá manifestarse dicho carácter por escrito, en donde se deberá identificar los documentos o las secciones de éstos que contengan información sensible, incluyendo el motivo por el que consideran que tiene ese carácter. Ello con independencia de la clasificación de los datos personales en términos de la citada Ley, como información confidencial.

En cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, los nombres de las instituciones y las personas beneficiadas en la presente convocatoria se incorporarán al padrón publicado en la página electrónica del COQHICYT.

## 9.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases establecidas en esta convocatoria. Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité de Evaluación, cuyas decisiones serán inapelables.



## PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE

**En la ciudad de Chetumal:** Coordinación de Articulación y Acceso Universal al Conocimiento en las oficinas del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, situada en Av. Insurgentes S/N, Col. Constituyentes C.P. 77015, Chetumal, Quintana Roo, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs, teléfono (983) 83 31911 ext. 115, al correo electrónico [coord.articulacioncoqhcyt@gmail.com](mailto:coord.articulacioncoqhcyt@gmail.com).

**En la ciudad de Cancún:** Planetario Ka' Yok' Cancún, situado en la Av. Palenque, S/N, Col. Centro, SM 21, Lt. 01, de martes a sábado de 9:00 a 17:00 hrs. teléfono (998) 88 39557.

**En la ciudad de Playa del Carmen:** Planetario Sayab situado en Paseo Central S/N, Mza 001, Lt. 016 entre Av. Kantenah y 125 Av. Norte Col. Cruz de Servicios, de martes a domingo de 9:00 a 17:00 hrs., teléfono (984) 68 83059

**En la ciudad de Cozumel:** Planetario Cha'an ka'an, situado en la Av. Claudio Canto, S/N, entre Blv. Rafael E. melgar y Av.65 Sur, de martes a sábado de 9:00 a 17:00 hrs., teléfono (997) 85 71186.

Se da por emitida la presente convocatoria en la ciudad de Chetumal del estado de Quintana Roo a 27 de junio de 2025.

## CONSEJO QUINTANARROENSE DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

**Aviso de Privacidad:** En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad aplicable. Para ver el aviso de privacidad integrado puedo consultarlo a través del siguiente vínculo: <https://drive.google.com/file/d/1UnqSDFiEdqbRcNwoUFaCXnBlvS3S5uFq/view>